

Quito 25 de febrero del 2012



Señores Accionistas

**PAPELERIA Y SUMINISTROS PAPELARIAS CALDERON S.A**

Presente

### INFORME DE GERENTE

La presente tiene a bien informar, todas las actividades realizadas a partir de la fecha de nombramiento como Gerente 10 de marzo del 2011.

Iniciamos el nuevo periodo, con la contratación de 12 personas, para el área de corte, despacho, empaque, distribución, administración respectivamente.

La política de contratación del personal, fue de un año con un periodo de prueba de tres meses; el personal ingresa a la compañía ganando un salario básico de acuerdo a su número sectorial, del cual se deduce el aporte personal 9.35%, su horario de trabajo inicia a las 8.30 AM y termina a las 17.30 PM, con un descanso de una hora entre el día.

El objeto para el que fue creado PAPELARIAS S.A. es la compra, venta, e importación de papel de todo tipo, suministros de oficina, suministros de computación, servicio de conversión y guillotina.

Nuestro mercado principal, se orienta a los centros de copiado, imprentas, empresas privadas, y consumidor final, en cuanto al sector público, nuestra participación es a través del INCOP compras públicas.

En cuanto a la política de crédito, mantenemos 30 hasta 60 días y una forma de pago de hasta 75 días.

Nuestra misión como empresa, es mantenernos en el mercado con un servicio de calidad, y un valor agregado de entrega a domicilio sin costo alguno.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Para lo cual se indica proceder a desarrollar:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.





- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

De conformidad con lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno, la responsabilidad de la preparación y presentación de los estados financieros es del representante legal de la entidad, por tanto la adopción e implementación de las NIIF en ésta, no es una responsabilidad exclusiva de los profesionales contables. No obstante, es indudable que con el concurso de un Contador Profesional es indispensable para cumplir el proceso de adopción e implementación de las NIIF en las empresas.

Papel Arias S.A. fue constituida el 9 de marzo del 2011, por lo que de acuerdo a la normativa antes anteriormente indicada, desarrollara, mediciones de inventario de acuerdo a la rotación de los mismos. Como enfoque principal de la aplicación NIFF.

Finalmente, realizamos la toma física del inventario, al 31 de diciembre del 2011 el objetivo es evaluar el para evitar la lenta rotación, lo que trae consigo perdida en mantener inmovilizado el inventario.

Producto de esta actividad toma del inventario, resultaron diferencias físicas lo cual sería una alerta para tomar medidas y precautelar los productos de la compañía.

Esperamos para el año 2012, estar posesionados en el mercado, y poder hacer uso de los beneficios de las normas PYMES, en cuanto tiene que ver con la provisión de material al sector Público.

Es todo cuanto podemos informar respecto a las actividades correspondientes al año fiscal 2011.

Atentamente,

  
Ing. Mauricio Arias  
GERENTE GENERAL

